

ideas verdes

Número 15
Marzo 2019

ANÁLISIS POLÍTICO

Ecofeminismos: una alianza entre el feminismo y la naturaleza

Dayana Andrea Corzo Joya





Fundación Heinrich Böll

La Fundación Heinrich Böll es una fundación política alemana cercana al partido Alianza 90/Los Verdes. Tiene su sede central en Berlín y actualmente cuenta con 33 oficinas repartidas por todo el mundo. En América Latina la fundación se siente especialmente comprometida, junto con muchas organizaciones contrapartes, con la política climática, la promoción de la democracia y de la justicia de género así como la realización de los derechos humanos. Para nosotros es muy importante fortalecer y apoyar organizaciones locales de la sociedad civil. Hacemos hincapié en la transmisión de conocimientos y la comprensión entre los y las actores en Europa y América Latina, para lo cual promovemos también el diálogo internacional, ya que es esencial para la acción política constructiva.

Índice

2	Introducción
3	Capítulo I. El surgimiento de los ecofeminismos en el mundo
4	Capítulo II. La alianza entre la ecología y el feminismo en latinoamérica, ¿una unión necesaria?
6	Capítulo III. El cuerpo como territorio
12	Capítulo IV. Ecofeminismo llevado a la realidad en Colombia
14	Capítulo V. Las críticas y los desencuentros con el ecofeminismo
16	Conclusiones
18	Referencias bibliográficas

Ecofeminismos: una alianza entre las mujeres y la naturaleza

Introducción

Desde la primera ola del feminismo, a mediados del siglo XVIII, se refutó con vehemencia la jerarquía de los sexos, y las restricciones en los derechos de propiedad y participación política que se derivaban de esa ideología. En la segunda ola, habiendo obtenido la primera lucha victoriosa sobre el derecho al voto y a la educación, el feminismo no dejó de alzar su voz sobre la necesidad de las mujeres de conquistar nuevos espacios de igualdad, así como la autonomía sobre su propio cuerpo. Con la aprobación del divorcio como ley y los anticonceptivos en los planes de las mujeres, se gestó la tercera ola del feminismo, con mucha más fuerza, en una política decidida a derrocar el patriarcado y asumir el reconocimiento de la opresión de otras minorías. Actualmente, nos encontramos ante una cuarta ola, con una agenda más amplia y diversa en términos de nuevos derechos y feminismos, en los que confluyen teorías y conceptos de otras luchas sociales, donde los temas más visibles son: el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, la potenciación de la

opinión de las mujeres en espacios virtuales, la unión de fuerzas con otros sectores históricamente oprimidos por el patriarcado (minorías étnicas y raciales, comunidades LGTBI, etc.) y un creciente interés por las problemáticas ambientales, que ha conducido a un replanteamiento de las causas que motivan a la lucha en contra del sistema que históricamente ha dominado y explotado no sólo a las mujeres sino también a la naturaleza.

Este artículo se enfocará en las problemáticas ambientales y algunas de las apuestas feministas de esta nueva ola, y tratará de aportar un análisis desde el ecofeminismo, con su preocupación por combatir los efectos devastadores del patriarcado en la naturaleza, proponiendo una alianza entre el feminismo y la ecología. Para ello, este documento intentará abordar los siguientes temas: (i) el surgimiento de los ecofeminismos en el mundo; (ii) la alianza entre la ecología y el feminismo en Latinoamérica, ¿una unión necesaria?; (iii) el cuerpo femenino como territorio; (iv) la práctica ecofeminista en Colombia; y, (v) las críticas y los desencuentros con el ecofeminismo.

Capítulo I. El surgimiento de los ecofeminismos en el mundo

El *ecofeminismo*, como concepto, surge en la posmodernidad, *ad portas* del siglo XXI. En la década de 1970, la francesa Françoise D'Eaubonne usó la palabra «ecofeminismo» en el artículo *El feminismo o la muerte*, artículo en el que sostenía que las leyes francesas que controlaban la natalidad también aumentaban el número de consumidores, como una estrategia más para favorecer el capitalismo. Además, en el artículo la autora también dejó en evidencia «el reclamo del control de las mujeres sobre su propio cuerpo como una forma de libertad y como un avance al mismo tiempo, hacia una sociedad sostenible, que no produjera un impacto ambiental suicida» (Ruiz, 2007). La autora aborda el ecofeminismo como una solución contra las estructuras de dominación, proponiendo «crear pequeñas unidades productivas-administrativas, energías alternativas, miniaturización de la industria para una autogestión generalizada.» (Citada por Bergère, 2016).

En marzo de 1980, la fusión accidental del núcleo del reactor de Three Mile Island motivó la reunión de un número considerable de mujeres estadounidenses en la organización de la primera conferencia ecofeminista «*Mujeres y Vida en la Tierra: conferencia sobre el*

ecofeminismo en los ochenta». Este espacio de discusión se llevó a cabo en Amherst y puso sobre la mesa de diálogo las conexiones entre el feminismo, la militarización, el arte de sanar y la ecología. Fue allí donde la feminista Ynestra King hizo quizás uno de los mayores aportes al ecofeminismo de la década. King afirmó que el ecofeminismo es un movimiento que identifica y convoca a las mujeres, porque el capitalismo no solo ha tenido efectos devastadores sobre la naturaleza desde las estructuras de dominación, la promoción de la guerra y el ejercicio del poder, sino también sobre el derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos y sexualidades (Mies y Shiva, 2006).

En la década de los noventa, Vandana Shiva y María Mies, en el libro *Ecofeminismo*, establecen la relación directa del sistema capitalista y la destrucción del ambiente. Para ellas, es el sistema económico el que coloniza mujeres, pueblos y territorios (extranjeros) para explotarlos y acaparar su naturaleza sin importar las vidas e historias de comunidades que se están poniendo en riesgo. Shiva y Mies, según Mariom Bergère, «contribuyen a desmontar la visión mítica que permite separar humanidad y naturaleza» (2016).

Capítulo II. La alianza entre la ecología y el feminismo en latinoamérica, ¿una unión necesaria?

Tomemos como ejemplo el caso de Ecuador, donde desde la segunda mitad del siglo XX la plantación extensiva de pinos y eucalipto se impuso como política de Estado. Desde los años setenta, los campesinos y campesinas fueron persuadidos con promesas de progreso social y mejor calidad de vida si accedían a continuar con este tipo de plantación maderable que ya no solo estaría en manos del Estado, sino también de empresas y ONG multinacionales.

Ivone Ramos y Nathalia Bonilla, documentaron en 2018 (en *Mujeres, comunidades y plantaciones en Ecuador. Testimonios sobre un modelo forestal social y ambientalmente destructivo*) los daños y engaños que evidenciaron en las comunidades madereras de Ecuador. A las cifras de daños ambientales y ecosistémicos, se sumó el engaño sobre la venta de los árboles tras veinte años de producción: mientras el costo de cada árbol se estima en 20 dólares, los productores finalmente han recibido incluso la irrisoria suma de 2,5 dólares (2018: 17). Ramos y Bonilla también expusieron la diferenciación de las formas en que las mujeres (34) eran afectadas por estos procesos de invasión en zonas de territorios rurales, quienes además de verse obligadas, en muchas ocasiones, a vender a bajos precios sus tierras a causa del endeudamiento y ser desplazadas con sus familias, también vieron sus realidades profundamente transformadas por la falta de agua producida por las sequías. (Bonilla y Ramos, 2008). Las mujeres campesinas seguían asumiendo las tareas domésticas como bañar a los niños, lavar la ropa y cocinar, y por este motivo debían recorrer mayores distancias, e invertir más fuerza y tiempo de trabajo en conseguir el agua para satisfacer esas necesidades de

la comunidad. Las ofertas laborales solo iban dirigidas a personal masculino; los monocultivos no permitían la conservación de los pequeños cultivos y criaderos de animales que habrían posibilitado a las mujeres realizar transacciones con sus coterráneos. Lo que Bonilla y Ramos evidenciaron fue una mujer campesina discriminada y violentada en todas las dimensiones de su vida como resultado de proyectos productivos implementados en función del «progreso» (2008).

Por lo anterior, autoras como Alicia Puleo y Ana Sabaté coinciden en reconocer que una de las características propias del ecofeminismo en Latinoamérica es que surge a partir de movimientos defensores de territorios campesinos (2011). La preocupación por la conservación de la biodiversidad en el sur surge a partir de conocimientos propios de las mujeres quienes, por su experiencia y contacto constante con la tierra, han reconocido las amenazas latentes en las formas en que se pretende acercar el desarrollo a sus comunidades (exponiendo, por ejemplo, el riesgo para los ríos que son fuente de vida para sus cultivos), y quienes a partir de lo que evidencian también han emprendido una gestión más apropiada de sus recursos naturales. Además, menciona Alicia Puleo, en varias comunidades son las mujeres, y no los hombres, las que conservan conocimientos tradicionales sobre los recursos naturales de su comunidad como, por ejemplo, las propiedades medicinales de las hierbas y plantas que las rodean.

Pero además hay un empoderamiento evidenciable de mujeres que han decidido emprender estas luchas en defensa de sus territorios y proyectos de vida, en el texto «Mujeres y eucalipto: Historias de vida y resistencia»,

Gilsa Barcellos y Simone Batista, muestran cómo las indígenas y campesinas brasileñas han sido las protagonistas de la resistencia a los monocultivos de plantaciones maderables como el eucalipto.

Raquel Quesada, por su parte, afirmó en 2011 que la lucha por el territorio y la naturaleza:

se ha ido entremezclando con una lucha de las mujeres con agenda propia, donde problemáticas que les atañen de manera específica han

ido tomando cuerpo, buscando al mismo tiempo hacer frente a la opresión del agronegocio y del patriarcado (p. 8).

Así que, si la alianza entre la ecología y el feminismo en el sur se ha convertido en algo de suma necesidad y se ha fortalecido, es una estrategia justa para reflexionar sobre los modelos de producción que oprimen a la mujer y a la naturaleza, «feministizar» la ecología, dijo Arantxa Rodríguez (1997).

Capítulo III. El cuerpo como territorio

El ecofeminismo aparece así como una alternativa para liberar a la mujer, a la América y al planeta de las lógicas destructivas del modelo extractivista patriarcal.

Si bien el feminismo no es un movimiento nuevo, como ya se ha resaltado, el sistema patriarcal parece haber salido triunfante en el posicionamiento de ese desligue del tema entre la dominación femenina y otras formas de dominación, haciendo parecer que el feminismo no concierne a los hombres, que no concierne a las negritudes, que no concierne a los indígenas, que no concierne a los campesinos, que no toca las infraestructuras de lo rural y lo urbano, que no toca jamás la naturaleza, que es un asunto de mujeres inconformes que no se satisfacen con su rol «natural» en los espacios privados.

Pero ha llegado el momento de corregir y de desmentir ese desligamiento. El feminismo promueve la dignidad, busca el bienestar sin opresión de la humanidad y ahora mismo expone otra problemática de la explotación dando su voz a la naturaleza, que puede leerse como un espejo de lo que ha sucedido con las mujeres a través de la historia pues, así como las mujeres no tenían voz, la naturaleza tampoco tiene una voz antropocéntricamente comprensible. Sin embargo, el sistema económico, por su necesidad para preservar la existencia (en sus intereses de población y consumo) han tenido que voltear la mirada y ojear estrategias para poder continuar.

Si el calor corporal de todas las mujeres se estuviera alterando en exceso, si esto estuviera poniendo en riesgo su fertilidad y los estudios demostraran que en unas décadas las mujeres tendrían una me-

nor capacidad de dar vida, los estados masculinizados —estos estados que responden concretamente a la multiplicación de los medios de producción, de la guerra y del consumo— seguramente volverían su mirada hacia ellas¹.

Es preciso aclarar que el ecofeminismo reconoce las maneras en que la naturaleza se ha visto afectada por actividades antrópicas que responden a un sistema económico macro que, además de estar exclusivamente enfocadas en beneficio de (algunos) humanos, éstos parecen desconocer intencionalmente el hecho de que hacen parte de ecosistemas, cuyas poblaciones tienen sus propias costumbres, formas de vida, economías, gustos y colores.

Así pues, el ecofeminismo expone que el sistema económico capitalista implica, además del acaparamiento de tierras, una réplica —sobre la naturaleza— del trato al que históricamente se han visto sujetas las mujeres. El mensaje del planeta a la humanidad es concreto: se ha establecido científicamente que queda poco tiempo para revertir el daño producido por el calentamiento global. Todo parece indicar que estamos ante un ultimátum planetario, «el documento, elaborado por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) de la ONU, advierte que, si las

1 Al respecto, cabe traer a colación la novela de ficción de Margaret Atwood (1985), *The Handmaid's Tale* quien aborda la situación expuesta en este caso hipotético. La autora crea un mundo distópico donde la tasa de natalidad se altera como consecuencia de la contaminación ambiental y otros factores. A partir de esta crisis, los estados toman medidas radicales y totalitarias encaminadas a preservar la existencia de la humanidad, incluyendo la esclavización y violación de mujeres fértiles con el fin exclusivo de dar continuidad a la vida humana en la catástrofe de mundo contaminado.

emisiones de gases de efecto invernadero continúan a este ritmo, en 2030 el planeta alcanzará el umbral crucial de 1,5 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales» (ONU, 2018). Algunos medios de comunicación afirman que un aumento de 3,2 grados de temperatura para finales de siglo tendría efectos devastadores sobre la vida humana y las economías globales, sin mencionar el peligroso apocalipsis que anuncia el ya visible aumento del nivel del mar documentado por la comunidad científica.

Las poblaciones humanas han establecido diferentes sistemas de dominación definidos por jerarquizaciones basadas en el color de la piel, la nacionalidad, la orientación sexual y el sexo biológico; así pues, no se puede desconocer que los cuerpos —y más concretamente los de las mujeres— también han representado zonas de poder y de conquista. Es por esto que Vandana Shiva y Mies en su libro *Ecofeminismo* (1997) aciertan al afirmar que

la subordinación de las mujeres a los hombres y la explotación de la naturaleza son dos caras de una misma moneda y responden a unas lógicas comunes: la ilusión de poder vivir al margen de la naturaleza, el ejercicio del poder patriarcal y del sometimiento de la vida a la exigencia de la acumulación.

Es por esta razón que en este documento se establece una analogía entre la explotación del cuerpo femenino, entendido como propiedad, y la explotación de la naturaleza, vista como fuente de recursos a disposición del hombre y del capital.

Una de las ficciones a que el feminismo, en sus diferentes manifestaciones, ha denunciado y a la que se ha opuesto con contundencia es la del amor romántico, una ficción que opera encubriendo socialmente el sometimiento de las mujeres y nublando su juicio ante a las diferentes formas de violencia que se ejercen contra ella: económica, simbólica, psicológica y física. La pregunta que guiará nuestro siguiente análisis es ¿cómo llega la mujer a pensar en ceder a estas relaciones? ¿por qué resulta tan incómodo el tema? La intención de este artículo no es ocuparse de las formas de violencia que se ejercen en las relaciones sentimentales, se trata más bien de llamar la atención sobre los paralelos que podemos establecer entre las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, y la desigualdad entre el hombre y la naturaleza.

Una mena² y una flor

Caso: Licencia ambiental para actividades extractivas mineras en la actualidad en Colombia y sus paralelos con el matrimonio heterosexual en Colombia antes de los logros del feminismo sobre la autonomía de las mujeres

Lo previo: la carta de disponibilidad

Sobre los suelos

En Colombia, como en cualquier otro país, hay una serie de formalidades previas para acceder a la tierra, para poder explorarla, explotarla y realizar cualquier actividad extractiva, pues está establecido constitucionalmente que el subsuelo es de propiedad del Estado. La Ley 99 de 1993 ha sido clara y enfática con respecto a estos tratos previos. Así pues, el primer trámite que debe realizar cualquier empresa es analizar las tierras con potenciales mineros, ubicando a la autoridad encargada que tenga competencia sobre la disposición y administración de estos subsuelos y, sobretodo, que tenga conocimiento sobre sus potenciales en minerales. Son esas autoridades las encargadas de mostrar qué está en oferta para los foráneos.

Sobre las mujeres

Su lado, en el matrimonio en que la mujer no era sujeto de derechos, el varón también evaluaba en su momento las familias más prósperas y a las mujeres más fértiles, las más hacendosas, las que sabían cocinar, las que contaban con las cualidades más adecuadas a sus intereses de realizar las actividades propias de formación de *una familia* en la sociedad patriarcal. Para este fin, el hombre hablaba con los padres de la mujer o (en el caso de las huérfanas) con la autoridad a cargo de su patria potestad, en lo que asemejaba una carta de

2 Mineral de base del que es posible extraer otro mineral de mayor pureza e importancia económica. La molibdenita (sulfuro de molibdeno), por ejemplo, es la principal mena del molibdeno. 2. Minerales que presentan interés económico en un yacimiento. Para poder aprovechar mejor la mena, suele ser necesario su tratamiento, que en general comprende dos etapas: el tratamiento en el sitio de mina para aumentar la concentración del mineral en cuestión (procesos hidrometalúrgicos, flotación, entre otros), y el tratamiento metalúrgico final (tostación, electrólisis, entre otros), que permite extraer el elemento químico en cuestión. Consultado en el glosario minero de la Agencia Nacional de minería en Colombia.

disponibilidad, pues las mujeres no tenían derecho a ejercer su autonomía sino que eran objeto de *negociación*.

Las negociaciones, la conquista externa

Sobre los suelos

Tras un reconocimiento del suelo que se ajusta a sus intereses extractivos, la compañía se ve en la necesidad de emprender un proceso de *conquista externa* al territorio para hacer más fácil su llegada a él. Así es como la empresa entabla conversaciones con los gobiernos y con las autoridades encargadas de sus objetos de interés, antes de llegar directamente al territorio donde se pretende explotar el subsuelo. Y es precisamente en este proceso donde se exponen las potencialidades de negociación que los hace irresistibles: los bancos y otras empresas que respaldan sus proyectos, los beneficios que podrían aportar a estos sujetos externos al territorio y que, reiteramos, tienen la propiedad o potestad sobre su subsuelo. Pensemos en el caso concreto de la pretensión de extracción de oro en Santurbán, proceso de negociación en el que, según el diario *El País* (2017), el Gobierno de Santos recibió por parte de Emiratos Árabes la donación de 45 millones de dólares para el posconflicto en Colombia. Ese mismo Estado también donó 7 millones de dólares para la reconstrucción de la ciudad después de la catástrofe ocurrida en Mocoa, Putumayo (*El Colombiano*, 2017) y dio muestra de su supuesto interés por el bienestar de la niñez comunicando en 2017 su alianza con UNICEF (Minesa, 2017).

Sobre las mujeres

Demostrar su capacidad adquisitiva frente a los grupos sociales cercanos a la mujer y sus grupos de amigas, hacer gala de la riqueza y herencia de sus padres, su fuerza física, su poder e influencia, eran parte de los ítems que se tenían en cuenta para identificar a un «buen partido» que le correspondía a la hija, y/o encargada. Básicamente, al cumplir estos parámetros se buscaba responder a la cuestión «¿en manos de quién estamos dejando nuestra descendencia?». En el derecho privado colombiano existe el contrato de *los esponsales* que es justamente una figura que genera suficiente presión sobre las partes, y que, si bien no genera efectos jurídicos en caso de su incumplimiento, recuerda de manera particular, en el día a día, el compromiso adquirido con miras a la firma posterior de un matrimonio solemne.

La conquista en el territorio a explotar

Sobre los suelos

Tras obtener la tierra por medio de compraventa y mediante el visto bueno del Estado, las empresas se acercan a los territorios en concreto, precisando convencer a las comunidades de la conveniencia de la implementación de sus proyectos a mediano y largo plazo. Su interés particular: *la reproducción y fortalecimiento del capital*. Así pues, las compañías emprenden todo un proceso de entrega de dádivas, con la clara intención de hacer ver la conveniencia de recibirles en las comunidades y territorios, haciendo notar las necesidades materiales que pueden abastecer. De nuevo, en el caso de explotación de Santurbán la empresa informa a la comunidad en un comunicado de prensa del 17 de enero de 2019 (Minesa, 2019) que ha invertido más de 30 mil millones de pesos en responsabilidad social empresarial, con miras a obtener la licencia ambiental y los permisos requeridos para explotar el territorio.

Sobre las mujeres

Una vez el hombre cuenta con el guiño de quienes poseen la patria potestad sobre la mujer, se emprenden las acciones correspondientes para convencer a la mujer de la conveniencia de su compañía, y de sus planes a mediano y largo plazo. *Su interés particular: la reproducción, fortalecimiento y seguridad de su descendencia*. Así es como se desarrollan las cenas, las invitaciones a cine, la compra de flores, y demás despliegues de cariño-conveniencia que cautivan (y en otros casos presionan) a la mujer, instándola a tomar la decisión de aceptar su ofrecimiento y de establecer el contrato familiar que el correspondiente sistema patriarcal exige y espera reproducir a costa de ella.

Observación

En este momento es preciso hacer la aclaración respecto al caso de conquista del territorio a explotar. En esta instancia no siempre ocurre que las empresas/hombres realicen este proceso (en derecho se diría que no es un requisito de procedibilidad) de conquista romántico y manifestaciones de cariño hacia los territorios. Esto es lo que ocurre en el mejor de los panoramas. Hay ocasiones (la mayoría de ellas) donde se salta este paso y usualmente se impone el proceso, con o sin consentimiento del sujeto de conquista y consecuente explotación, llámese mujer o suelo.

El contrato de matrimonio

Sobre los suelos

Las solemnidades se dan, el suelo ha sido otorgado a la empresa después de un largo proceso de conquista para acceder al subsuelo, después de avances invasivos disfrazados con dádivas para los municipios y el Estado, la autoridad competente otorga la licencia ambiental para la explotación del suelo. Llegará el desarrollo a la región, es la promesa. Además de lo anterior, en ocasiones han conseguido establecer contratos con prórrogas a la eternidad, como fue el caso de la Drummond (cuestionada además por paramilitarismo), a la que después de más de treinta años de explotación de carbón en el proyecto La Loma, César, se le otorgó una prórroga de veinte años más en El Paso, La Jagua de Ibirico y Chiriguana, pero vayan y juzguen ustedes mismos el desarrollo increíble de estos municipios (*El Pílon*, 2019).

Sobre las mujeres

En la notaría más cercana y quizá la más elegante (en el mejor momento de su juventud) la mujer está decidida a que su padre la entregue a un galán viril y conquistador. La ficción del amor romántico le ha enseñado a desear que un hombre fuerte, influyente y más poderoso que ella la acompañe en su sueño de producir una familia feliz que traerá prosperidad a los suyos. La unión es hasta que la muerte los separe. Y no, no importan los comentarios de los vecinos sobre la infelicidad doméstica: «el amor vencerá».

Los conflictos matrimoniales

Sobre los suelos

Los proyectos no son contratos a la eternidad: los subsuelos tienen riquezas que son limitadas y después de extraer los minerales en los cuales basaban su interés inicial, el trato de las empresas hacia los suelos y las comunidades se ha transformado por completo cuando el proyecto está próximo a finalizar. Ni siquiera es necesario que el proyecto se acerque a su final: según el caso de la Loma en el Cesar, la Contraloría General de la Nación ha encontrado irregularidades frente a los reportes financieros de la Drummond, que parecen sugerir que las regalías se establecieron por valores especulados. A lo anterior cabe agregar que la multinacional estadounidense también contaminó las aguas interoceánicas del Estado colombiano antes de terminar su primer contrato, el mismo que fue prorrogado a veinte años más (Pardo, 2013).

Sobre las mujeres

La pasión se acaba y/o la mujer envejece. La violencia intrafamiliar se puede presentar pues, cuando el fin de reproducirse y asegurar la descendencia se ha ejecutado, la mujer ha perdido en gran medida su valor social. Las infidelidades también pueden aflorar, las violencias que se ejercen sobre las mujeres son de diversa índole: antes de la conmemoración del Día de la Mujer en 2018 el periódico *El Tiempo* expuso que según un estudio de la Universidad Libre de Bogotá «en lo corrido del año, habían sido maltratadas 3.014 mujeres por sus parejas y ex compañeros sentimentales» (*El País*, 2018). En el contrato de matrimonio la mujer pasa a ser una suerte de propiedad y dentro de esta lógica no es considerada como igual, sino que entra a formar parte del capital del hombre, un capital del que se puede disponer, que se puede violentar y usufructuar.

Hechos externos de defensa

Sobre los suelos

La comunidad se puede oponer a que esa licencia ambiental se ejecute. Las comunidades reconocen la posibilidad de afectar irreversiblemente el suelo, o se dan cuenta de los efectos negativos ejercidos directamente sobre la naturaleza y hacen lo necesario para detener el atractivo proyecto que les expusieron, pues no están dispuestos a permitir su ejecución. En el caso de la Drummond, como en el de Santurbán con la multinacional canadiense Greystar, las comunidades han tenido que solicitar acompañamiento internacional para oponerse a proyectos que ya han sido aprobados por el *paters suelos*: el Estado.

Sobre las mujeres

La mujer se empodera, las amigas (en la actualidad) instan a que la mujer denuncie los casos de agresión y violencia intrafamiliar. Esto le permite reconocer la toxicidad de la relación que emprendió engañada por la ficción del amor romántico y así decide iniciar un diálogo de exposición de sus motivos para terminar la relación, y evitar ser una cifra más en los índices de feminicidio y en el historial de violencia de género en su territorio. Y las cifras son alarmantes, el periódico *El Colombiano* informó en una nota de prensa que en 2018 la Fiscalía registró, sólo entre enero y junio, 10.328 casos de violencia en contra de mujeres (*El Colombiano*, 2018).

El divorcio

Sobre los suelos

La empresa echa mano de sus influencias y poder, pero accede a divorciarse, no sin antes exigir que le sea devuelta toda su inversión, que sus derechos se respeten, pues fueron adquiridos: la ley, el Estado y el gobierno deben responder por sus intereses, aquellos negociados inicialmente. En el caso del derrame de 2 mil toneladas de carbón por parte de la Drummond, el Estado advirtió una sanción a la empresa de la cual, sin embargo, ésta fue absuelta (RCN Radio, 2018). Y en el caso de Santurbán, el Estado delimitó el ecosistema del Páramo de Santurbán-Berlín, prohibiendo a partir de una sentencia la minería dentro de los perímetros delimitados. A pesar de lo anterior, la empresa decidió demandar al Estado colombiano por más de 760 millones de dólares y al día de hoy el futuro de esta demanda sigue siendo incierto para los colombianos (*Semana Sostenible*, 2018).

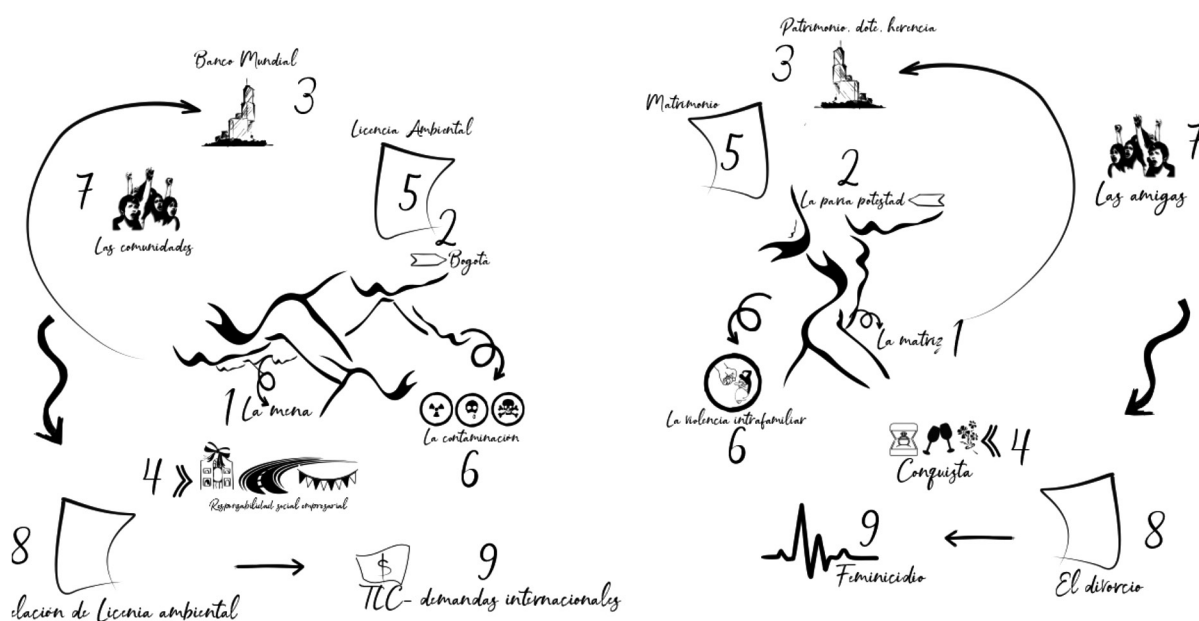
Sobre las mujeres

Los hombres tienen derechos y usualmente reclaman que su dote sea regresada, que sus propiedades no sean compartidas. En muchos casos, los reclamos masculinos escalan a venganzas personales incrementándose los feminicidios. Si la mujer deja de ser propiedad

de este o aquel hombre, ellos aseguran que no será de nadie. En Colombia, en 2018, la Fiscalía documentó 1.437 casos por el delito de feminicidio (*El Colombiano*, 2018). Esto permite concluir que en su mayoría a las mujeres que sufren violencia intrafamiliar, cuando no las amenazan, las matan por ser mujeres. Y aunque las muertes violentas de los hombres también son significativas, lo que demuestran las cifras de homicidios es que los hombres mueren principalmente fuera de sus casas y no mueren mayoritariamente en manos de sus cónyuges o parejas sentimentales. Por el contrario, en el caso de las mujeres, las cifras son aterradoras, la permanencia en sus hogares es una situación de alto riesgo.

Lo que se quiere enfatizar con esta analogía es que la violencia sobre los cuerpos de las mujeres es el reflejo exacto de la violencia ejercida sobre los territorios geográficos, pues los dos representan riqueza, posesión, recursos que incrementan el capital, la posición política y el poder de quien los domina.

Si bien el ejemplo puede estandarizarse hipotéticamente para referirse al caso de una mujer blanca, de clase media alta, cuyas influencias familiares podían asegurar un hombre con posición social, está claro que el feminismo requiere pensar en la particularidad de las mujeres negras, indígenas, campesinas, y pobres. En consonancia con lo anterior, también cabe aclarar que los problemas ambientales que perturban



"Ecofeminismo", por Dayana Corzo

Sus úteros: minas de reproducción de mano de obra y de consumo.

los ecosistemas más frágiles no recaen en las ciudades principales de los países del tercer mundo: son precisamente las campesinas y campesinos, negros y negras, y las comunidades indígenas las que se ven más fuertemente afectadas por las transformaciones del medio ambiente. Por lo anterior, el ecofeminismo no busca ser el precursor del feminismo liberal, primordialmente blanco y de clase media o alta, sino que busca aterrizar las ideas de dignidad, solidaridad, de luchas negras, pobres y la reivindicación de dignidades para todas las mujeres en los territorios más vulnerables, y por ello más propensos a los engaños corporativos.

El ecofeminismo está con las mujeres en el hoy, en el reconocimiento de que el sistema capitalista responde a una lógica patriarcal, acaparadora y destructora.

Ahora es el momento de que ellas expongan la defensa de su réplica exacta: la violencia patriarcal sobre la naturaleza, y promuevan la reflexión en contra del sistema que las ha oprimido a las dos a lo largo de la historia, para hacerlo tambalear. Es preciso emprender la proyección de un futuro sostenible en territorios feministas para las próximas generaciones.

Capítulo IV. Ecofeminismo llevado a la realidad en Colombia

En Cajamarca, Tolima, la comunidad que con 6.165 votos contra 76 dijo no (en una consulta popular) a la megaminería del proyecto La Colosa de la compañía sudafricana AngloGold Ashanti, no dejó su lucha en las urnas ese 26 de marzo de 2017. Por el contrario, quienes emprendieron este proceso en defensa del territorio se han visto inmersos en diferentes planes y proyectos para apoyar a los campesinos y campesinas que en una sola voz se empoderaron del potencial agrícola que tiene su tierra. Sus mujeres ahora conformaron la Alianza de Mujeres Campesinas de Cajamarca, la acaban de emprender; en sus rostros se ve felicidad cada vez que comparten espacios donde exponen los temas que deberán abordar en sus próximos encuentros, reconocen que el empoderamiento económico las llevará a fortalecer sus capacidades y virtudes más allá que las impuestas por las asignaciones de roles de género.

En algún momento del proceso surgió en ellas la necesidad de aprender sobre sus derechos, de saber cuáles son las rutas para denunciar los abusos cotidianos, para prevenir las violencias contra ellas, sus hijas e hijos. De esta manera, estas mujeres han cambiado hábitos que parecían incrustados en sus entrañas, que parecían incuestionables e intocables. Y a pesar de que en su mayoría son madres, ahora saben que quieren saber más sobre sus propios cuerpos, sobre su propio placer, sobre su sexualidad, sobre la exploración del cuerpo femenino como sujeto de su propio disfrute y no del de otros: esas satisfacciones que les han negado por ser lo otro de lo masculino.

Maryluz Rincón, una de las jóvenes que acompañan este proceso expresó: «Nosotras defendemos el

territorio del extractivismo, de quienes quieren despojarnos de nuestras tierras y de la violencia, tenemos fuerza y no nos rendiremos, nosotras sabemos que es un sistema muy fuerte, que hasta nosotras mismas lo hemos defendido, pero este proceso es una motivación.» Y es justamente el reconocer que hay otros factores alrededor de estas actividades como la violencia que ha desplazado, despojado y asesinado campesinos y campesinas, y que esas violencias exponen sus futuros, lo que enriquece el ecofeminismo que surge en Colombia.

Camila Méndez del proceso cajamarcuno de mujeres campesinas está convencida de que se deben experimentar nuevas formas de abordar el feminismo: desde las mujeres campesinas, las jóvenes que se empiezan a interesar por el futuro del planeta, desde los escenarios de participación política, desde los encuentros donde se agenda la defensa del territorio. «Tenemos que lograrlo, es difícil saber cómo y cuál es el camino idóneo pero nosotras somos capaces de derrotar todo esto que nos amenaza día a día».

Por otro lado, al nororiente del país, está el proceso del Movimiento Social en Defensa de los Ríos Sogamoso y Chucurí liderado principalmente por mujeres campesinas que jamás pensaron que tendrían que salir de sus casas y canoas a alzar las voces contra compañías multinacionales, para defender sus actividades de pesca y de mujeres de campo, esto es, sus proyectos de vida. Se trata de mujeres que ahora gritan «que los ríos sean para la vida y no para la muerte», que emprenden proyectos de autogestión para poder salir y denunciar los atropellos contra ellas y los suyos.

Claudia Ortiz Gerena, una lideresa que se ha opuesto al proyecto de la represa hidroeléctrica Hidrosogamoso de Isagen en Santander afirmó: «Yo jamás me pensé esto, yo no debería estar sabiendo de derechos de petición, de acciones de nulidad, de recolecciones de firmas, mi proyecto de vida estaba en mi finca, con mi familia, con mis padres, pero miren todo lo que uno hace por defender su territorio». Esa afirmación la hizo en Barrancabermeja cuando se realizaba una misión de verificación por la catástrofe ocurrida por la explosión de Campo Lizama 158. Al lado de ella está doña Cecilia, una campesina que tuvo que dejar sus canoas y aprender a hacer carteles para defender su derecho a la pesca y evitar que la borrarán de la historia del río Sogamoso, después de

que Isagen le obstaculizara el acceso al cauce del río construyendo nada menos que un muro de contención frente a su casa.

Y así como ellas hay cientos de mujeres valientes que reconocieron la necesidad de enfrentar a esos grandes monstruos que amenazan, oprimen y desaparecen, como ha sucedido en sus historias de defensa territorial. Son admirables estos modelos de procesos campesinos, estas mujeres que, con las uñas llenas de tierra, con sus piernas tonificadas por recorrer las montañas de las cordilleras colombianas reconocen que el empoderamiento se hace en colectivo y que enfrentarse al sistema económico que impone el extractivismo requiere la misma fuerza y amor que algunas tuvieron que usar al parir.

Capítulo V. Las críticas y los desencuentros con el ecofeminismo

Claramente, como en todos los procesos de transformación social, hay retos y puntos por mejorar; el esencialismo y romanticismo (propios de la interpretación inicial norteamericana del ecofeminismo) son dos de ellos: el ecofeminismo ha sido objeto de fuertes críticas porque no deja de asociar a la mujer con su «capacidad y virtud» de producir vida. En este mismo momento no podemos desconocer el hecho por el que muchas argentinas han salido a las calles para reclamar el justo derecho de decidir por sus cuerpos. Es urgente reconocer la reivindicación de las mujeres al no querer ser categorizadas por su potencialidad de ser madres y no permitir que se replique esa condena de «ser mujer» en función de «dar vida».

El ecofeminismo parecería en este contexto implicar que si la tierra no diera vida, si la naturaleza no fuera finita y sus recursos para continuar la producción no estuvieran en riesgo, no se aceptaría que se está abusando indiscriminadamente de ella: que se le está condenando taxativamente a su desaparición. No obstante, ante la anterior reflexión cabe recordar que, justo en su primer momento, cuando surge el término de ecofeminismo, la autora francesa Françoise D'Eaubonne expone que es el sistema económico el que se siente amenazado por la pretensión de las mujeres de decidir sobre sus propios cuerpos y por la posibilidad de que las normas les permitan ejercer autonomía sobre sus proyectos de vida: «menos consumidores, pensarían». D'Eaubonne encontró una relación directa entre capitalismo y el derecho a decidir sobre la maternidad como proyecto: más humanos sin un proyecto de sostenibilidad equivale a la autodestrucción.

La asociación de la mujer con la luna y la tierra es otra que resulta ser bastante problemática. Al hacer un análisis sobre la particular relación, pareciera que se asume lo privado, lo íntimo, la oscuridad como lo propio de las mujeres. Eso silencioso, las lágrimas sobre la almohada, lo emocional, lo que se puede expresar a solas en *la noche*. Mientras el sol, los procesos de brillo, el espacio de lo público, los días de explotación laboral, las relaciones con los otros, lo que se puede decir en voz alta se le otorga a la masculinidad: la producción, *el día* como si hubiera una relación concreta, un vínculo establecido por alguna autoridad aún desconocida.

La mujer no tiene un cordón umbilical con la tierra. Esto es algo que no ha sido probado. La mujer tampoco siente más fuerte el olor de una rosa, tampoco tiene la capacidad de hacer brotar agua de las rocas, no existe tal magia, y tampoco es exclusiva para el amor. El hombre por su parte no está atado a la muerte, a la destrucción. Se sabrá que es difícil encontrar formas de poesía donde no se repliquen las atribuciones de género en que la mujer es delicadeza, sedosidad y bondad, y el hombre es conquistador, viril y fuerte que solo refleja fricción y tenacidad. Pero la binariedad, la oposición de los polos, los roles de privacidad y publicidad han construido las bases del sistema que oprime a las mujeres negras, campesinas, pobres, lesbianas, indígenas y a sus territorios.

La mujer defiende la naturaleza, no porque tenga una conexión privilegiada con lo instintivo, sino porque ve en ella una víctima más de la opresión patriarcal. Ella comprende (a su manera) que el capitalismo replica esa violencia, el control, el poder, el acaparamiento y la posesión. Lo concibe como un abuso porque

la naturaleza no ha podido gritar, o sus gritos no se han querido escuchar, pero la comunidad científica los está interpretando y los diagnósticos están mostrando un marcador no tan favorable para las habituales formas de producción.

Por otro lado, en las causas ambientales y de defensa territorial en Colombia también se ve que las mujeres suelen salir al ámbito de lo público usualmente a replicar roles de género. Por supuesto hay lideresas implacables, casi estrellas que brillan con luz propia, que parecerían haberse entrenado desde las entrañas maternas para combatir el modelo que las oprime, la santandereana ingeniera de petróleos Tatiana Roa, la socióloga Amparo Pimiento y la abogada Natalia Orduz son algunas de ellas. Sin embargo, lo que muestra la realidad más habitual de compartir espacios donde las mujeres coinciden con un público masculino es que, a pesar de que se plantee el cuestionamiento del sistema capitalista, lo que siempre se replica irreflexivamente es la asignación de roles de género. Así es como las mujeres están aisladas en las redacciones, en los diseños de las cartas y carteles, en las dinámicas y juegos,

en la preparación y repartición de la comida, y no involucradas en la exposición de motivos para el enfrentamiento argumentado, para el ejercicio de la oposición. No están presentes en la negociación y visibilización con un interlocutor justo y válido como el que requiere esta revolución. Si se revisa con cuidado, justamente a esos lugares donde hay liderazgos visibles y negociadores con el Estado, es a los hombres a los que les corresponde asistir.

El movimiento ecologista (ambientalista) también parece negarse a reconocer lo anteriormente expuesto. A lo mejor es el desconocimiento de ese obstáculo lo que no permite que la rueda fluya en el carril que podría conducir a la reivindicación de los derechos de la naturaleza y la humanidad. Si se continúa desconociendo neciamente que los ecosistemas están dando muestra clara de la opresión del patriarcado por sus formas de producción y de control, no se encontrará una solución que permita construir territorios sostenibles para las generaciones futuras. Se replicarán las formas de destrucción y retornarán las crisis.

Conclusiones

Si por un lado el androcentrismo ubica a los hombres por encima de las mujeres, el antropocentrismo ubica a los humanos sobre la naturaleza. Este paralelismo de jerarquías no es accidental: responde a la lógica de un sistema patriarcal que impone formas de producción invasivas y destructivas, justo aquellas que denuncian el feminismo y su enfoque ecológico, el ecofeminismo.

Si se quiere una genuina comprensión de lo que sucede en la problemática ambiental y una posible solución, las mujeres y los hombres que reconocen su urgencia en el país (y que enfilan el ambientalismo en Colombia) deben reconocer los principios de los feminismos, analizarlos, estudiarlos a fondo, emprender la construcción de propuestas desde lo anticolonial, lo antirracista y desde las reivindicaciones de clase, en búsqueda de la promoción y aplicación de prácticas que finalmente propicien esta dignidad territorial.

Urge la creación del Movimiento Nacional de Mujeres Defensoras del Territorio, pues como dijo Karlijn Van Den Broeck, «la alianza de mujeres nos enseña un camino donde podemos combinar dos luchas en una: la defensa del territorio y el feminismo. Un camino que me parece clave para poder vencer el patriarcado y el extractivismo». Van Den Broeck resalta que esta lucha holística es un ejemplo para invitar a los movimientos ambientales y feministas a reflexionar sobre y analizar las conexiones y dinámicas del poder. Estamos en un momento de alarma global en lo que respecta al cambio climático. Las luchas de las comunidades contra el extractivismo están en este momento a un lado y el feminismo de

la cuarta ola está en otro, tenemos que usar este *momentum* para liberar a la tierra y a las mujeres, y volverlo una sola lucha.

La transición a actividades sostenibles en cualquier tipo de producción debe contemplar a la naturaleza como parte de la vida propia. No es un asunto baladí, es un asunto urgente que debe estar contemplado en la agenda ambiental en Colombia. Sin embargo, más allá del discurso de la fertilidad de la tierra, se trata de buscar y encontrar la dignidad de lo no humano, dejando atrás eso que se convirtió en privilegio exclusivísimo para la humanidad y que solo ha generado catástrofes ambientales y sociales como resultado.

La capacitación, el reconocimiento y empoderamiento de las mujeres es sumamente necesario. No es la academia, ni una teoría norteamericana la que logrará exponer lo que sucede con los territorios. Son las mujeres negras, las indígenas, las pobres, las campesinas –quienes han sufrido en carne propia los dolores del extractivismo– y sus voces las que lograrán construir espacios para la vida, *territorios ecofeministas* para las presentes y futuras generaciones.

La reivindicación de la relación entre lo no humano y la humanidad es un principio que debería considerarse rector en las prácticas de producción, en la alimentación, en los prototipos de liderazgos, en las formas de comunicación y de relación. Estas prácticas han sido impuestas por el sistema que se busca combatir: resulta urgente cuestionarlas, replantearlas y estructurarlas con nuevos métodos y formas, dándoles otros colores. Esa transformación,

con seguridad, posibilitará nuevas formas de percibir las luchas que se han emprendido en defensa de los territorios.

El ecofeminismo en Colombia es una realidad: las mujeres involucradas en él se han empoderado, han comprendido que su fuerza va más allá que la que pueden ejercer en los oficios de la casa. Saben que las universidades las esperan, que el arte también les permite expresar sus dolores, que sus voces mere-

cen ser escuchadas, que tienen el talante para negociar, para consensuar, para desvirtuar, argumentar y proponer. También saben que aunque hacen falta muchos trazos para terminar la obra que iniciaron muchas valientes, los pasos que están dando son tan fuertes que el sistema patriarcal que ha pretendido llevarse la naturaleza por delante, que tiene en vilo el futuro de la humanidad y las ha oprimido hasta hacerlas callar, caerá.

Referencias bibliográficas

- Agencia Nacional de Minería (agosto de 2003). Glosario Técnico Minero. Ministerio de Minas y Energía. Colombia. Recuperado de <https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/glosariominero.pdf>
- Aguirre, F. R. (24 de noviembre de 2018) Las crudas cifras del feminicidio en Colombia. El Colombiano. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/colombia/las-crudas-cifras-del-feminicidio-en-colombia-JE9701784>
- Atwood, M. (1985). *The Handmaid's Tale*. McClelland & Stewart, Canadá. Recuperado de <http://www.novelas.rodriguezalvarez.com/pdfs/Atwood,%20M.%20%27%27The%20Handmaid%27s%20Tale%27%27-Xx-En-Sp-Xx.pdf>
- Barriga, A., y Sandt, J. (28 de enero de 2019) «Prórroga de explotación de Drummond contribuye al sector minero-energético del país». El pilón. Recuperado de <https://elpilon.com.co/prorroga-de-explotacion-de-drummond-contribuye-al-sector-minero-energetico-del-pais-silvana-habib-presidenta-de-la-anm/>
- Bergère, M. (Diciembre, 2016) Ecofeminismo: violencia de género y maltrato de los animales. P. 2. Recuperado de https://ddd.uab.cat/pub/da/da_a2016v7n4/da_a2016v7n4a3.pdf
- Bonilla, N., y Ramos, I. (octubre, 2008). Mujeres, comunidades y plantaciones en Ecuador. Testimonios sobre un modelo forestal social y ambientalmente destructivo. P. 14; 34. Recuperado de https://wrm.org.uy/es/files/2013/02/Libro_Mujeres.pdf.
- Carvajal, R. N. (19 de octubre de 2018) Absuelven a empleados Drummond por derrame de carbón en mar Caribe. RCN Radio. Recuperado de <https://www.rcnradio.com/judicial/absuelven-empleados-drummond-por-derrame-de-carbon-en-mar-caribe>
- Eco Oro reclama a Colombia 764M\$ en el arbitraje por la mina de Angostura. (21 de marzo de 2018) La revista de Arbitraje de la comunidad Iberoamerica. Recuperado de <http://ciarglobal.com/eco-oro-reclama-a-colombia-764m-en-el-arbitraje-por-la-mina-de-angostura/>
- Emiratos Árabes dona millonaria suma para Mocoa (05 de abril de 2017) El Colombiano. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/internacional/emiratos-arabes-dona-millonaria-suma-para-mocoa-XK6279918>
- Emiratos Árabes dona 45 millones de dólares para el posconflicto en Colombia. (11 de noviembre de 2017) El País. Recuperado de <https://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/emiratos-arabes-dona-45-millones-de-dolares-para-el-posconflicto-en-colombia.html>
- Más de 3000 mujeres han sido maltratadas en Colombia en lo corrido del 2018. (7 de marzo de 2018) *El País*. Recuperado de <https://www.elpais.com.co/judicial/mas-de-3000-mujeres-han-sido-maltratadas-en-colombia-en-lo-corrido-del-2018.html>
- Mies, M., y Shiva, V. (2006). Ecofeminismo, crítica y perspectivas. Icaria, España. Recuperado de http://www.icariaeditorial.com/pdf_libros/ecofeminismo.pdf.
- Minesa y UNICEF se unen en la lucha por los derechos de la infancia (10 de abril de 2017) Sociedad Minera de Santander SAS. Recuperado de <https://www.minesa.com/minesa-unicef-se-unen-la-lucha-los-derechos-la-infancia/>

- Moor, M., y Sandt, J. (junio de 2014) El lado oscuro del carbón. La violencia paramilitar en la zona minera del Cesar, Colombia. PAX. Países Bajos. Recuperado de <https://cronicon.net/paginas/Documentos/El%20Lado%20oscuro%20del%20carbon.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (2018) El IPCC y el sexto ciclo de evaluación. Recuperado de https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/09/AC6_brochure_es.pdf
- Pardo, A. (17 de febrero de 2013) Drummond, un desastre ambiental, económico y social. Razón Pública. Recuperado de <https://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/3571-drummond-un-desastre-ambiental-economico-y-social.html>
- Puleo, A, H. (2002). Un repaso a las diversas corrientes del ecofeminismo, feminismo y ecología. Recuperado de https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin_ECOS/10/feminismo_y_ecologia.pdf.
- Quesada, R. (2011). Empoderamiento de mujeres latinoamericanas a través de prácticas ecofeministas. P. 8. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/38817006.pdf> .
- Rodríguez, A. (1997). Las mujeres y el medio ambiente: razones para un feminismo ecologista. P. 101. Recuperado de <https://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/csureste/id/81>
- Ruiz, J, C., (Diciembre, 2007). Mujeres en red. Mujeres en red, periódico Feminista. Recuperado de <http://mujeresenred.net/spip.php?article1249>
- Santander cuenta con una propuesta minera sostenible (17 de enero de 2019) Sociedad Minera de Santander SAS. Recuperado de <https://www.minesa.com/santander-cuenta-con-una-propuesta-minera-sostenible/>
- 764 millones de dólares vale demanda de Eco Oro contra Colombia por Santurbán (13 de octubre de 2018) Revista Semana Sostenible. Recuperado de <https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/demanda-de-eco-oro-contra-colombia-por-delimitacion-de-santurban/41874>

co-info@co.boell.org

